

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 18 de febrero de 2015. ORDEN No.: LG/0201/0025/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR: **VASMAR, S.A. DE C.V.** NIT: **0614-041203-107-3**

LÍNEA:					0201 PR-S. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	72	GALÓN	DESINFECTANTE PARA PISO, VARIOS AROMAS	CLEAN / EL SALVADOR	\$ 2.09	\$ 150.48
2	31210000	54107	78	BOTE	DESINFECTANTE PARA PISO DE 900 ML. VARIOS AROMAS	AZISTIN / GUATEMALA	\$ 2.20	\$ 171.60
3	31210000	54107	50	GALÓN	JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS	CLEAN / EL SALVADOR	\$ 2.35	\$ 117.50
4	31210000	54199	2	UNIDAD	BASURERO PLÁSTICO GRANDE CON CAPACIDAD APROXIMADA DE 20 GALONES, CON TAPA PLÁSTICA	MEGA / GUATEMALA	\$ 10.00	\$ 20.00
5	52150000	54199	15	UNIDAD	BASURERO PLÁSTICO PEQUEÑO CON CAPACIDAD DE 8 LITROS, CON TAPA PLÁSTICA	INDUPLAS/EL SALVADOR	\$ 3.50	\$ 52.50
6	52150000	54199	4	UNIDAD	BASURERO PLÁSTICO PEQUEÑO CON CAPACIDAD DE 8 LITROS, SIN TAPA PLÁSTICA	INDUPLAS/EL SALVADOR	\$ 2.25	\$ 9.00
7	52150000	54199	10	UNIDAD	CEPILLO CON MANGO PARA INODORO	NO ESPECIFICA	\$ 1.25	\$ 12.50
8	52150000	54199	77	UNIDAD	MASCÓN LAVAPLATOS ESPONJA AMARILLA	3M / EL SALVADOR	\$ 0.85	\$ 65.45
9	52150000	54199	5	UNIDAD	PALA PLÁSTICA CON MANGO LARGO, PARA RECOGER BASURA	INDUPLAS / EL SALVADOR	\$ 2.50	\$ 12.50
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTO DE FABRICACIÓN.			
					COORDINA: SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN CONTACTO: AURORA ZAPATA, TELÉFONO 2248-9391			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 611.53

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS ONCE 53/100 DÓLARES.

REFERENCIA:
SOLICITUD CÓDIGO: 0008-0009-0011-0013(26-01-2015)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0025/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, EN UNA SOLA ENTREGA CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

				
DESIGNADO SPCTA(DA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI		JEFE UFI	
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LA GESTIÓN 2015			HECHO POR: RAG <i>RAG</i>	
			REVISADO POR:	

REFERENCIA: LG/0102/0025/2015